

ORDEN de 14 junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/0419).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 64 viviendas en Polg. Los Rosales (Huelva), correspondientes al expediente H-87/0419, a favor de la empresa: Narciso López de Tejada y López en la cantidad de: 168.718.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 6,12% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de junio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 1 julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-83/0100).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 124 viviendas en Osuna (Sevilla), correspondientes al expediente SE-83/0100, a favor de la empresa: Jubuconsa en la cantidad de: 421.890.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,62% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 1 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 2 julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-84/060).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 32 viviendas en Campillo de Arenas (Jaén), correspondientes al expediente J-84/060, a favor de la empresa: Julio Roldán Girón en la cantidad de: 122.310.249 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 2,85% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-86/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 52 viviendas en Torre del Mar (Málaga), correspondientes al expediente MA-86/090, a favor de la empresa: Torroxeña Sdad. Coop. en la cantidad de: 151.736.841 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,50% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-85/090).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 15 viviendas en Lora del Estepa (Sevilla), correspondientes al expediente SE-85/090, a favor de la empresa: Martín Juárez S.A. en la cantidad de: 54.942.855 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 6,93% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (4/87/013).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reconstrucción y mejora de la acequia II del canal de la margen derecha del río Genil, provincia de Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 12.270.066 ptas.

Empresa adjudicatario: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

Sevilla, 8 de julio de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 8 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (4/87/016).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de

contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reconstrucción y mejora de la acequia XI del canal de la margen izquierda del Genil, provincia de Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 5 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 14.800.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Terres Empresa Constructora, S.A.

Sevilla, 8 de julio de 1988. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (8/88/034).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Alquiler de vehiculos con remalque para la campaña de difusión y debates abiertos del Plan Forestal Andaluz».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 9.800.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Amado Miguel Transportes Internacionales, S.L.

Sevilla, 13 de julio de 1988. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/312).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Conservación de recursos naturales mediante tratamientos selvícolas en mantes de la zona central de Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 67.217.700 ptas.

Empresa adjudicataria: TALHER, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1988. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/712).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en el monte «Sierra del Burgo» y nueve más en la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 61.713.914 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Real-76, S.A.

Sevilla, 13 de julio de 1988. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de obras (3/88/710).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Tratamientos selvícolas en el monte «Las Acedías» y trece más de la provincia de Málaga».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 32.598.000 ptas.

Empresa adjudicataria: D. Antonio García Vázquez.

Sevilla, 13 de julio de 1988. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

ANUNCIO sobre subasta (PP.817/88)

El Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 3 de junio adoptó por unanimidad de los quince miembros asistentes los siguientes acuerdos.

5. Modificación del Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras incluidas en el P.P.O.S. 1988.

Primero. Incluir en la cláusula 1ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de contratación de las obras incluidas en el P.P.O.S. 1988, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión de 4 de marzo y publicada en el B.O. de la Provincia de 25 de abril, los siguientes extremos:

La obra objeto de contratación se encuentra afectada al Plan de Empleo Rural, para lo cual las nuevas contrataciones que el contratista tenga que realizar se llevará a efecto en un 50% a través de mano de obra no cualificada y según los requisitos establecidos en el Real Decreto 1680/87 de 30 de diciembre.

Segundo: Remitir anuncio al BOP y BOJA de la inclusión aprobada en el párrafo anterior, para que, de acuerdo con la cláusula décima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas puedan entregarse las plicas en la forma y de acuerdo con las cláusulas establecidas en el reiterado Pliego, a partir del último anuncio de la licitación durante el plazo de 20 días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las 9,00 horas hasta las 13,00 horas.

Mairena del Alcor, 15 de julio 1988. - El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO del concurso de servicios que se citan. (PP.819/88)

A. Procedimiento: Concurso. Procedimiento abierto.

B. Objeto, etc.: Contratación Gestión Servicios Recogida de Residuos Urbanos, Limpieza Pública Viaria y Transporte al Vertedero Municipal en la ciudad de Huelva, con arreglo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y Jurídico y Económico-Administrativas.

Tipo máxima licitación: 490.000.000 de pesetas anuales a la baja IVA incluido.

C. Duración: Ocho años con posible prórroga.

D. Organismo contratante: Ayuntamiento de Huelva. Plaza Constitución, 1 Huelva.

E. Solicitud Pliego: Negociado Contratación, Plaza Constitución, 1 Huelva, de 9 a 12 horas durante el plazo de presentación de proposiciones. Gratuitas.

F. Recepción proposiciones: Se presentarán de 9 a 12 horas en el Negociado de Contratación o enviadas por Correos, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. Serán redactadas en castellano.

Constarán de dos sobres A y B cerrados haciendo constar